ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE MANIPULEO Y ENFARDADO DE ALFALFA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

VIGENCIA: desde 1° de noviembre de 2019, hasta el 31 de octubre de 2020

	Jornal
	\$
Conductor tractorista	1.191,04
Cargador y descargador de fardos de campo a camión y de camión a galpón	1.191,04
Conductor tractorista del enfardador automático	1.465,87



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Referencia: Anexo			

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Número: